

*01N

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 31 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los señores diputados.

–A las 20,10 dice el:

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Almada, Almará, Almirón, Angerosa, Bargagna, Darrichón, Federik, Fontanetto, Jakimchuk, Mendoza, Monge, Monjo, Navarro, Pross, Rodríguez, Romero, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vázquez, Viale, Viano y Vittulo.

APERTURA

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Con la presencia de 29 señores diputados, queda abierta la 3ª sesión ordinaria del 136º Período Legislativo.

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señora Presidenta: quiero justificar la inasistencia de los diputados Allende, Bisogni, Flores, Lara y Hugo Vázquez, quienes por distintas circunstancias no han podido asistir a esta sesión.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Se toma debida nota, señor diputado.

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Invito al señor diputado Juan Carlos Darrichón a izar la Bandera Nacional y al señor diputado Enrique Agustín Federik a izar la Bandera de Entre Ríos.

–Así se hace. (Aplausos.)

ACTA

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 2ª sesión ordinaria, celebrada el 17 de marzo del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – De acuerdo con el Artículo 116º del Reglamento, se pone

a consideración de la Cámara la versión taquigráfica correspondiente a la 1ª sesión ordinaria del 136º Período Legislativo, celebrada el 3 de marzo del año en curso.

Si los señores diputados no formulan observaciones, se va a votar su aprobación.

–La votación resulta afirmativa.

ASUNTOS ENTRADOS

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee: (Comunicaciones Oficiales, Dictámenes de Comisión, Comunicaciones Particulares, Proyectos Venidos en Revisión)

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señora Presidenta: según lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven los proyectos de declaración identificados con los números de expediente 20.771, 20.778, 20.779 y 20.780; que se comuniquen los pedidos de informes en los expedientes 20.776, 20.784 y 20.786, porque cuentan con las firmas que requiere la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se giren a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo solicitado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los Proyectos de los Señores Diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señora Presidente: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que ingresen y pasen al Orden del Día de la próxima sesión los dictámenes de comisión sobre los proyectos de ley en los expedientes 20.621, 20.635 y 20.762.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Si hay asentimiento, se procederá conforme a lo indicado por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista.

–Expte. Nro. 20.621 – Dictamen de comisión en el proyecto de ley referido a la adhesión a la Ley Nacional Nro. 25.649, nombre genérico de los

medicamentos.

–**Expte. Nro. 20.635** – Dictamen de comisión en el proyecto de ley, por el cual se prohíbe el cobro de plus por servicios médicos.

–**Expte. Nro. 20.762** – Dictamen de comisión en el proyecto de ley, por el cual se modifica el Artículo 33º de la Ley Impositiva Nro. 9.622, impuesto al ejercicio de profesiones liberales.

HOMENAJES

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–Al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

SR. ALBORNOZ – Pido la palabra.

Señora Presidenta: en la sesión anterior, en virtud de que teníamos previsto rendir homenaje por el Día Internacional de la Mujer, no rendimos otros homenajes. Entre aquella sesión y esta se cumplió un nuevo aniversario de un día que es singularmente simbólico e importante para la República Argentina, para la democracia, para la institucionalidad de nuestro país, fecha que ha sido instituida como Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia. El 24 de marzo se cumplieron 39 años del último golpe de Estado, del violentamiento del orden constitucional por parte de las Fuerzas Armadas, porque ese día del año 1976 se interrumpió el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, en el marco de una situación de inestabilidad política en Argentina.

El Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia en sí lo sintetiza, y nos convoca a tener presente qué es lo que ocurrió: el dolor, las heridas, los costos, lo que significó para el pueblo argentino, lo que sobrevino a partir de aquel 24 de marzo, concretamente vinculado a la violación de los derechos humanos, a la desaparición de personas, a crímenes cometidos contra ciudadanos argentinos, mayoritariamente por razones políticas, por un gobierno autoritario que venía a terminar con la vigencia de las libertades públicas, de las asociaciones sindicales y de las fuerzas políticas democráticas.

Bien vale decir que es una fecha que simboliza todo el dolor que significó la dictadura, porque fue esa misma dictadura la que embarcó a la Argentina en una guerra terrible contra el Imperio británico, como una forma de intentar buscarle una salida a la crisis de legitimidad y al fuerte cuestionamiento de la sociedad argentina a el gobierno de facto.

*02M

Aunque entonces yo era muy joven, recuerdo el masivo paro con movilización del 30 de marzo de 1982 convocado por la Confederación General del Trabajo, que ya reflejaba la voluntad del pueblo argentino de acortarle los tiempos a la dictadura.

En realidad la dictadura en nuestro país fue una de las que menos tiempo duró en el Cono Sur, y esto fue así porque aquí hubo una resistencia muy fuerte, porque pese al daño y a la crueldad con que sucedieron esos hechos terribles en nuestro país, los sectores populares a los que esa dictadura persiguió, combatió y lastimó criminalmente lograron recomponerse, ponerse de pie en pocos años, para que los argentinos tuviéramos nuevamente la posibilidad de vivir en el marco de un Estado de derecho.

Ha pasado mucho tiempo desde la apertura democrática de 1983, hace 39 que ocurrió el golpe de la dictadura militar y hace 32 años que vivimos en democracia. El primer gobierno constitucional a partir de esa apertura democrática, el gobierno del doctor Raúl Alfonsín, tuvo que hacerse cargo de dar el primer paso de la pelea por recuperar las libertades en la Argentina en el marco de una democracia que era proscriptiva, que estaba amañada, porque aún hoy los argentinos estamos pagando la complicidad de algunos poderes de la República que todavía tienen que ver con ese pasado.

A pesar de todo, el radicalismo –sintetizado en la figura de Raúl Alfonsín–, con una enorme vocación democrática y una fuerte voluntad política, recorrió un camino y fijó un primer mojón con el juicio a los integrantes de la Junta militar y la constitución de la Conadep, que nos permitió tener ese informe que fue el primer relato hacia la verdad, que quería ocultarse, pero que como sociedad empezamos a visualizar.

Recuerdo consignas de la época de esa incipiente democracia que tenían que ver –sobre todo en los militantes más jóvenes– con el juicio y el castigo a los culpables y la aparición con vida de los detenidos desaparecidos. Con el paso del tiempo y pese a los intentos de los sectores que estaban vinculados a los crímenes de lesa humanidad y también con los sectores que tienen que ver con el modelo económico que vino a implantar la dictadura, también pretendieron cerrarle el paso a la verdad. Las leyes conocidas como leyes del perdón, de indulto, de obediencia debida, de punto final, pretendieron cercenar o cerrar ese camino que se había transitado con mucha más fuerza y legitimidad política.

Después de lo que fue la crisis terminal que vivió la Argentina del neoliberalismo del 2001 y con el gobierno de Néstor Kirchner la Argentina comenzó entonces a recorrer un camino más firme, orientado a recuperar la verdad histórica, a poder juzgar a quienes habían cometido esos crímenes, a poder conocer lo que se había ocultado durante tanto tiempo.

Los juicios que hemos conseguido llevar adelante como sociedad y aquel reclamo que todavía no está satisfecho en su total dimensión, me hacen ver la necesidad de que en este recinto, que es la casa del pueblo y donde están los representantes del pueblo, que es

una expresión muy clara de la democracia, de la institucionalidad, de la división de poderes, de la vigencia del orden constitucional, me hacen ver la necesidad –decía– de que recordemos aquellos sucesos, porque de esta manera se conocen los crímenes que se cometen y las aberraciones que pueden suceder cuando no están vigentes las libertades públicas, cuando no está vigente el Estado de derecho, cuando se interrumpe la posibilidad de opinar libremente, cuando no se toleran las diferencias políticas o cuando esas diferencias se pretenden resolver de manera violenta desde cualquier lugar; pero, sobre todo, cuando esa violencia viene del propio Estado, que es el que tiene que proteger a los ciudadanos y el que tiene que garantizarles los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Hubo un marco en el que se desarrolló el golpe militar de 1976, hubo un escenario en el que se dio esa interrupción del hilo constitucional, y esto es importante que lo tengamos claro todas las fuerzas políticas democráticas, para que nunca más esa situación se vuelva a dar en nuestra Patria.

Al Día de la Memoria y lo que significó la dictadura oligárquica militar en la Argentina, la dictadura genocida y ese proceso que se abre el 24 de marzo de 1976, no podemos dejar de relacionarlo con la situación política continental que había en la época del 70 y la situación política continental que hay hoy, después de tantos años, de tanto camino recorrido en la recuperación de los derechos para el conjunto del pueblo conociendo el verdadero sentido de la verdad histórica.

Cuando vemos sucesos como los que ocurren en otros países como en Venezuela, en Brasil, antes en el Paraguay, en Ecuador o incluso antes en Bolivia, podemos confirmar que hay una pretensión de instalar una supuesta legitimidad que reemplazaría a la legitimidad que da el voto popular, ya no con fuerzas armadas, sino mediante la utilización de lo que es la fuerza de los factores mediáticos, grupos mediáticos concentrados con vinculación con los grupos económicos concentrados y con sectores del Poder Judicial en los distintos países. Lo podemos ver en casos como Brasil, donde la presidenta Dilma Rousseff ha sido elegida hace muy poquito tiempo y ya empiezan a producirse esas enormes movilizaciones fomentadas desde los grandes medios de comunicación, que no solo plantean que esa Presidenta debe dejar el cargo, sino que hay carteles pidiendo su muerte, su eliminación física, con toda la carga de violencia simbólica que esto significa. Lo mismo pasa en Venezuela cuando se intenta condicionar su política, por supuesto con la participación innegable, notoria, visible, ostensible de los Estados Unidos, que desembozadamente desarrolla políticas de injerencia en los asuntos internos de los Estados

latinoamericanos.

Es importante que se vea que el 24 de marzo de 1976, cuando se interrumpe el hilo constitucional, el pueblo argentino estaba muy cerca de poder resolver su problema mediante elecciones, había un marco de democracia posible. Cuando desde afuera, pero con aliados internos, se pretende cuestionar y socavar un proceso de vigencia de las instituciones y del orden constitucional, los argumentos que se describen, que se desarrollan, que se enuncian y que forman parte de la propaganda golpista, muchas veces confunden a la sociedad argentina y a otras sociedades y hay sectores que quedan presos de esos discursos y terminan agitando consignas que, en el fondo, lo que pretenden es cuestionar la vigencia del orden constitucional, ese Estado de derecho, ese mismo sistema que nos garantiza las libertades a todos: libertad de expresión, de ejercicio de los derechos políticos y vigencia plena de la democracia.

*03S

De manera que me parece importante, señora Presidenta, no dejar pasar la oportunidad de recordar lo que significó la dictadura en cuanto a su costo –como dije al principio–, valorar el enorme proceso de recuperación de la verdad con justicia y con memoria que también hemos recorrido los argentinos, que no es patrimonio de Néstor Kirchner, ni del Frente para la Victoria, ni del peronismo, ni de ninguna fuerza política en particular, sino que es patrimonio del conjunto del pueblo, porque es muy difícil que una sociedad pueda tener un futuro saludable o que podamos pensar en más inclusión, más justicia, más igualdad, si vivimos en una sociedad enferma que no ha logrado castigar a quienes han sido culpables de crímenes tan aberrantes, o si pretendemos olvidarnos de sucesos que han lastimado tremendamente a nuestro pueblo y a nuestra sociedad.

Tenemos que hacer referencia a estos hechos –porque si algo no debemos cometer es repetir los errores que cometimos en el pasado– y tener presente las condiciones objetivas y políticas que prepararon el terreno para que se diera el golpe en 1976, porque muchas veces la comparación con la situación política actual, nacional y en el marco internacional, permite establecer algunas conexiones. De manera que es importante poder expresar estas consideraciones y compartirlas en el seno de la Cámara con los legisladores para que sean valoradas y quede como una reflexión sobre el particular.

–Al expresidente Raúl Ricardo Alfonsín

SR. MONGE – Pido la palabra.

Señora Presidente: en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a rendir nuestro homenaje y nuestra recordación al cumplirse hoy el 6º aniversario de la muerte del

doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Fue un demócrata por sobre todas las cosas; un hombre austero, sencillo, humilde; un político que había sido elegido legislador comunal en su Chascomús natal, diputado provincial en la provincia de Buenos Aires y diputado nacional representando a este distrito. Fue un abogado que se caracterizó, entre otras cosas, por asumir la defensa de presos políticos durante los regímenes autoritarios. Fue cofundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Fue elegido Presidente de la Nación el 30 de octubre de 1983, y creo que ya hemos recordado en este recinto que una de las consignas de la campaña que lo llevó al triunfo decía que más que una salida electoral, era una entrada a la vida; y si caracterizamos el marco de la situación nacional de entonces –algo ha dicho recién el diputado que me antecedió en el homenaje–, vamos a compartir que, efectivamente, más que una salida electoral, fue una entrada a la vida dejando atrás el terror, la muerte, la desaparición de personas, el robo de niños, la tortura y una serie indefinida de atropellos a las libertades y a los derechos, en particular a los derechos humanos. Fue una entrada a la vida en el concierto de naciones civilizadas, donde no es posible que el propio Estado se encargue de organizar bandas parapoliciales o paramilitares para secuestrar, torturar y matar.

A medida que pasa el tiempo la figura del doctor Raúl Alfonsín se aquilata, se agiganta, cuando analizamos precisamente ese marco de crisis en que asumió la Presidencia: un país totalmente devastado y atravesado por conflictos sociales, políticos, económicos, humanos; habíamos salido de una guerra, con una deuda externa descomunal propiciada por la dictadura militar, con crisis económica, con el aparato productivo destruido en gran parte, con desocupación.

A Alfonsín le debemos el haber sentado las bases para la recuperación democrática. Como él lo decía, en aquel momento había que operar y, al mismo tiempo, construir las herramientas para hacer esas operaciones; había que construir una cultura democrática, había que construir una cultura de participación política y popular. Es así como, para avanzar en esa construcción, la primera ley que sancionó el Congreso derogó la ley de autoamnistía que había dictado el gobierno militar; se creó la Conadep; se realizó el juicio a las juntas militares; se normalizó la universidad argentina bajo el postulado de la Reforma de 1918; en materia de política internacional prácticamente se anuló el riesgo de un conflicto bélico con la república hermana de Chile y sentaron las bases para lo que después sería el Mercosur. En suma, se defendió el interés nacional sin caer en bravuconadas inconducentes y se avanzó en la integración con los pueblos hermanos de América Latina; se sancionaron

la ley de divorcio vincular y la ley de patria potestad compartida –en el período 1973-76 el Congreso de la Nación ya había sancionado una ley patria potestad compartida, pero lamentablemente el Poder Ejecutivo de entonces la vetó la ley–; en fin, muchas cosas más: trató de integrar a otros sectores políticos en su gobierno, algunos como el socialismo y algunas expresiones liberales o provinciales aceptaron; sin olvidarnos de algo que hoy parece muy extraño: el ofrecimiento para presidir la Corte Suprema de Justicia a un inminente jurista, el doctor Ítalo Argentino Luder, quien había sido el candidato derrotado en la elección de Presidente de la Nación, y a su vocero para presidir la vieja Argentina Televisora Color, hoy Canal 7.

Para concluir creo que debemos rescatar algo que dijo poco antes de su muerte, creo que fue con motivo de un homenaje que se hizo en la Casa Rosada: la sociedad argentina no puede demorar más un profundo y sincero acuerdo nacional entre todos los sectores como una condición imprescindible para la defensa de la producción y del trabajo en este país.

Con esta breve intervención, señora Presidente, el Bloque de la Unión Cívica Radical rinde este sencillo homenaje al doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

–A los trabajadores

SR. ALIZEGUI – Pido la palabra.

Señora Presidente: adhiero a los homenajes realizados por los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

El Día de la Memoria viene a recordarnos el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 –hace 39 años– y a recuperar la memoria sobre muchas cosas que han sucedido y que ahora forman parte de nuestra historia. Como siempre pasa en todas las manifestaciones masivas, somos los trabajadores los que abonamos con nuestra sangre y con nuestra vida el campo de las luchas sociales.

Creo que la inmensa mayoría de los caídos y desaparecidos por la dictadura que comenzó en 1976 fueron trabajadores.

*04G

Pero siempre hay contradicciones: el 30 de marzo de 1982 nos pegaron una garroteada descomunal por un paro y movilización a Plaza de Mayo y tres días después, el 2 de abril, el mismo pueblo garroteado salió a festejar toda la mentira que fue la recuperación de las Malvinas.

Todas estas contradicciones las seguimos viviendo actualmente. Y entre toda esa historia que tenemos surgió Alfonsín, a quien desde el Bloque de Cultura, Educación y

Trabajo rendimos homenaje, por ser un patriota valiente; pero que también está en la historia y seguimos sin memoria. Y como si fuera una película –capaz que ganemos un Oscar por ella–, parece que todos los días nos agarra el mal de Alzheimer, perdemos la memoria y después no nos acordamos lo que decimos; porque ninguno de nosotros soporta la verdad de un archivo.

No quiero extenderme más, solamente recordar el Día de la Memoria por el 24 de marzo de 1976; pero también que hoy, 31 de marzo de 2015, los trabajadores todavía tenemos que seguir luchando, y vaya mi homenaje a los trabajadores que hoy adhirieron a este paro poderoso, contundente, porque no se puede decir que un paro fue un éxito, porque un paro no es ni un éxito ni una victoria; ojalá nunca más tengamos que hacer un paro. Pero la memoria activa es esta, y ese es el homenaje que rindo desde esta Cámara a los trabajadores de hoy y a la multitud de compañeros que estuvieron a la vera del camino acompañando la protesta, porque los salarios de los trabajadores no generan ganancia.

SR. FONTANETTO – Pido la palabra.

Señora Presidente: adhiero a los homenajes rendidos por el Día de la Memoria y al expresidente Raúl Ricardo Alfonsín.

SRA. ROMERO – Pido la palabra.

Señora Presidente: trataré de ser breve porque comparto las consideraciones que se han hecho.

Yo intervine en el debate en el Congreso de la Nación cuando se trató la ley que instituye el 24 de marzo como Día de la Memoria, y se discutió mucho si ese día sería o no un feriado nacional; finalmente se estableció el feriado a propósito justamente de que se recordara la significación que había tenido el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

Desde 1930 la Argentina vivió incesantes interrupciones al proceso constitucional. Los golpes de Estado casi se habían naturalizado para los argentinos, o de algún modo no había una real conciencia en la población del impacto humano, económico, social y de disminución de derechos que significaban. En 1930, como en 1955 y muchas otras veces hubo quienes festejaron el golpe militar. A partir del golpe militar de 1976 en la Argentina se inicia un proceso que costó 30.000 detenidos desaparecidos, presos políticos, expulsión de empleados públicos de sus lugares de trabajo, represión cultural, además el enorme y tremendo impacto en la economía argentina por el modelo económico que implementaron primero Martínez de Hoz y luego los sucesivos ministros, que perjudicó a millones de

trabajadores argentinos.

En verdad, el impacto social y la significación de este golpe militar fue tan dura que cuando los argentinos salimos de la dictadura militar, salimos casi desde la sangre de los niños, de los jóvenes que murieron en Malvinas, del paro que se hizo en marzo de 1982, de la lucha de los organismos de defensa de los derechos humanos y de los 30.000 muertos desaparecidos, y de los tantos presos políticos; salimos de esa oscura noche de la dictadura con mucha más conciencia de lo que significaba la democracia. Yo creo que mucho aprendimos del fuerte dolor que tuvimos.

Tanto Alfonsín como todos los presidentes constitucionales, algo hicieron en favor del fortalecimiento de la democracia. Si bien hubo avance con el juicio a las juntas militares, avance con la Conadep, también hubo retrocesos como el indulto y las leyes del perdón. Ya en los años 2000 nosotros reivindicamos con mucha fuerza aquella decisión de descolgar los cuadros de los presidentes de facto, aquel juzgamiento de los que habían quedado separados de los procesos judiciales o fuera de la posibilidad de ser juzgados gracias a leyes que luego fueron declaradas inconstitucionales; en el 2005 un fallo muy importante de la Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad de las Leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, que el Congreso había derogado.

En el proceso democrático hubo avances y retrocesos en materia de derechos humanos; pero fundamentalmente lo que quiero rescatar en este momento es el avance en la conciencia del pueblo de ese "nunca más"; porque, en realidad, las interrupciones del proceso democrático que habíamos tenido desde 1930, habían sido repelidas por la inmensa mayoría de la población argentina –si no casi toda la población–, y esto se grabó a fuego en la memoria. Y en este momento también es importante rescatar las cátedras de derechos humanos que tenemos en nuestras universidades, en nuestras escuelas, los contenidos vinculados a los derechos humanos y a la memoria.

En esta circunstancia no me olvido de los niños de Malvinas, porque hasta 1982 la dictadura intentó perpetuarse y el hecho de Malvinas, más que una reivindicación anticolonial, fue un hecho vinculado a perpetuarse en el poder. El pueblo argentino, de sentimiento, apoyaba la recuperación de las Malvinas, pero todos sabíamos que venía de la mano de un gobierno no legítimo e intuíamos que había una utilización de esa causa nacional, como lo es la recuperación de las islas Malvinas, para perpetuarse en el poder.

Reitero, de aquella sangre, de todo el dolor vivido por los argentinos, de trabajadores, estudiantes, presos políticos, de las luchas de los organismos de derechos humanos, de todo ese inmenso dolor que generó la dictadura militar con la represión, de la

cual tenemos consecuencias que se prolongaron muchísimo en el tiempo y yo creo que recién en los últimos años estamos saliendo, se construyó una mayor conciencia democrática argentina.

Por eso hoy, en los ámbitos plurales como esta Legislatura, rescatamos sobre todo los avances de la mano de las distintas luchas y de aquellos que jugaron posiciones de defensa de los derechos humanos y de defensa del sistema democrático.

A propósito de recordar a Alfonsín, recordemos que tuvo muchísimas amenazas porque era una democracia muy frágil la que allí teníamos y estuvo todo el pueblo argentino en las calles apoyando el proceso democrático que se venía dando en la Argentina.

Por último, señora Presidenta, quiero destacar que Argentina, a más de haber derogado aquella autoamnistía que los militares se dictaron para beneficiarse a sí mismos, a más de eso, construyó una salida y un fortalecimiento democrático distinto del que hicieron otros países hermanos: distinto del que hizo Chile, distinto del que hizo Brasil, distinto del que hizo Uruguay, y lo construyó al modo argentino. Yo creo que, habida cuenta de la conciencia que tiene nuestro pueblo en el fortalecimiento de la democracia, me parece que lo hicimos bien, aun con todos esos avances y retrocesos.

*05N

SR. URANGA – Pido la palabra.

Cuando finalicemos nuestro mandato, señora Presidenta, seguramente van a ser pocas las sesiones que nos queden en la memoria, que nos queden fuertemente vivas en nuestra experiencia política, y creo que una de esas va a ser la Asamblea Legislativa que realizamos el 24 de marzo de 2012, el primer 24 de marzo con esta integración de la Cámara. ¿Por qué? Porque –a mi entender– fue muy conmovedora, porque más allá de las diferencias políticas que hemos tenido, históricas o actuales, todos los que integramos esta Cámara tenemos en claro que provenimos de expresiones políticas de origen indudablemente popular; con marchas, con contramarchas, con errores, con aciertos, pero con ese inequívoco origen popular. En esa oportunidad pudimos expresarnos junto a los señores senadores y, salvo matices –meramente matices que bien podemos verificar con una lectura de la versión taquigráfica–, realmente hubo unanimidad en cuanto a que no podíamos retroceder. El término retroceder puede llegar a interpretarse de distintas maneras, pero no hay ser ingenuos en esta cuestión: las experiencias políticas no se repiten tal cual han sido en el pasado. En nuestro país hubo fuerzas poderosas con gran protagonismo que fueron mascarón de proa, como fue el caso del poder militar, el llamado partido militar, que fue el que protagonizó los golpes militares, cuando indudablemente hubo fuerzas que los sostuvieron, que les dieron ideología y los llevaron al pragmatismo, a la

praxis política. Uno de ellos fue el poder económico, que sin duda estuvo detrás de los golpes militares desde por lo menos el año 1930, con el derrocamiento de Yrigoyen, hasta el año 1976; este poder fue realmente el que le dio contenido político y uno de los grandes beneficiados de estos partidos.

Creo que hoy en Argentina no hay impunidad en cuanto al partido militar, más allá de que muchos militares hayan muerto o se van a morir sin tener una condena, porque la impunidad concreta en la política es el olvido, el perder la memoria, el no conocer la verdad. Por eso, como algunas otras veces hemos dicho acá, lo importante, lo significativo, de la ley que instauró al 24 de marzo como Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, es que no hay impunidad militar. Lo que sí hay todavía es impunidad de la complicidad civil, no del alcahuete de los militares, sino especialmente de ese poder económico.

Y cuando hablo de ingenuidad es justamente para que, independientemente de a quien le toque gobernar el próximo año, cuando se cumplan los 40 años de la conmemoración del golpe de Estado, no vaya a ser que quienes provenimos de expresiones políticas populares caigamos en la tentación de creer eso de que hay que terminar con el curro de los derechos humanos. Eso tiene un mensaje explícito, que es justamente poner en escena esta cuestión de los derechos humanos cuando se empieza a terminar con la impunidad, ya sea con condena o con verdad, en los responsables del poder económico. Casualmente en esta coyuntura política es donde aparece un fallo de la Cámara Federal de Casación –desgraciadamente firmado por un entrerriano; no tenemos un comprovinciano en la Corte Suprema de Justicia– otorgando la falta de mérito a Blaquier, cajoneando las causas por el crimen de lesa humanidad cuando fue la apropiación de Papel Prensa, como tantos otros casos. Entonces, no caigamos en la tentación de quienes vienen a representar ese sector, ese poder económico, porque no vienen a defender a los militares, que ya no son un grupo de poder. La única garantía de que estas cosas no se reproduzcan, que nunca más sucedan, bajo golpes duros o golpes blandos, es que podamos conocer la verdad de quiénes los han sostenido; casualmente muchos de los que estuvieron hace 39 años todavía siguen ejerciendo importantísimos lugares de poder de facto.

Sin perder el hilo del homenaje por el 24 de marzo, señora Presidenta, al cumplirse el 2 de abril un nuevo aniversario de aquella incursión bélica, también quiero rendir un homenaje a las víctimas de este hecho importante en nuestra historia y, por supuesto, reivindicar definitivamente la lucha por la recuperación de las islas Malvinas a través de la vía pacífica, mediante la política y la diplomacia.

Y como todo tiene que ver con todo, también quiero hacer una breve relación sobre

lo que ha mencionado el diputado Albornoz respecto de los peligros en los países especialmente en Sudamérica, ya que Estados Unidos afirma que Venezuela es una amenaza militar para ese país y, casualmente, a los pocos días, el Reino Unido considera a la Argentina una amenaza militar para la OTAN. Todo tiene que ver con todo, una cosa tiene mucha conexión con la otra, no es simplemente casualidad que en la incursión del 2 de abril teníamos un gobierno militar.

SRA. PROSS – Pido la palabra.

Señora Presidenta: hoy que estamos en la Semana de la Memoria, quiero manifestar mi más enérgico repudio a lo que ha pasado hace unos días en una plaza de la ciudad de Santa Fe, donde siete compañeros entrerrianos desaparecidos fueron homenajeados y recordados a través de la colocación de unas baldosas por de la Memoria, que artistas plásticos hicieron para recordar sus nombres, recordar que habían desaparecido, en qué fecha y por qué, y estas baldosas fueron agraviadas con pintadas causando mucho dolor en sus familiares y amigos.

Quiero repetir lo que se dijo aquí: no perdamos la memoria, ni un paso atrás más que nunca, porque el odio todavía sigue dando vueltas entre las sombras.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Si no se hace más uso de la palabra, de esta manera quedan rendidos los homenajes propuestos.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SRA. PROSECRETARIA (Krenz) – Se encuentran reservados los proyectos de declaración registrados con los siguientes números de expediente: 20.771, 20.778, 20.779 y 20.780.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señora Presidenta: conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas en conjunto de estos proyectos de declaración y, oportunamente, que su consideración y votación se haga del mismo modo.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Corresponde considerar los asuntos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura a los proyectos de declaración registrados con los números de expediente 20.771, 20.778, 20.779 y 20.780.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados.)

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar en conjunto los proyectos de declaración.

–La votación resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Quedan sancionados. Se harán las comunicaciones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA Orden del Día Nro. 3

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Corresponde considerar el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día Nro. 3 (Expte. Nro. 20.727).

–Se lee:

*06M

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general. De acuerdo con el Artículo 81 de la Constitución, se requieren los dos tercios de los votos .

–La votación resulta afirmativa, como así también la votación en particular.

SRA. PRESIDENTE (Angerosa) – Resulta aprobado. Pasa en revisión al Senado.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 21.00.

NORBERTO R. CLAUCICH
Director del Cuerpo de Taquígrafos